



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1390142729001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA ARAY MIRANDA C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ARAY MIRANDA ANDRES VINICIO
CONTADOR: ARAUJ MIRANDA ALFREDO EDGAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/09/1964
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/12/1994 FEC. ACTUALIZACIÓN: 31/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ; Cantón: MANTA; Parroquia: TARDU; Calle: Av. 2 Número: SN Intersección: CALLE 12 Y 13 Edificio: DEL BANK Piso: 1 Oficina: 1 Referencia:
Ubicación: FRENTE AL BANCO DEL PACÍFICO Teléfono Trabajo: 0526222808 Email: aray_miranda@yahoo.com Fax: 0526222808

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.enf.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RtSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS
1	1
JURISDICCIÓN	CERRADOS
1 ZONA 41 MANABÍ	0



Código: RIMRUC2018001878699

Fecha: 27/08/2018 13:47:43 PM